

TRABAJO DE FIN DE GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

TÍTULO

**PROYECTO PROFESIONALIZADOR
DESARROLLO COMPETENCIAL**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/ALUMNA

IRENE GONZÁLEZ GÓMEZ

TUTORA

JUANA M^a RODRÍGUEZ GÓMEZ

CURSO ACADÉMICO

2018/2019

CONVOCATORIA

JUNIO

Resumen:

La modalidad del presente Trabajo de Fin de Grado (TFG) es el Proyecto Profesionalizador. Su principal objetivo es reflexionar sobre las competencias alcanzadas a lo largo del Grado de Maestro/a en Educación Primaria de la Universidad de La Laguna, así como, la proyección profesional que acontece tras la obtención de dichas competencias.

Este trabajo se centra únicamente en aquellas competencias consideradas fundamentales para llegar a ser un/a futuro/a docente. A lo largo del mismo se presentan dichas competencias esenciales, de las cuales tres de ellas son generales [CG2], [CG4], [CG6] y otra específica [CE1]. Además, se evidencia cada una de las competencias mediante trabajos, tareas, prácticas, etc., los cuales se encuentran en el Anexo del siguiente trabajo.

Palabras clave: competencias, proyección profesional, competencias generales, competencias específicas, evidencias.

Abstract:

The method of this Final Degree Project (TFG) is a Professional Programme. Its main purpose is to reflect upon the competences reached throughout the Master's Degree in Primary Education of the University of La Laguna, along with the career perspective that occurs after the achievement of these competences.

This essay focuses only on those competences considered essential for becoming a future teacher. Throughout it, these necessary competences are presented, of which three are general [CG2], [CG4], [CG6] and one specific [CE1]. In addition, each competences is demonstrated with essays, tasks, practices, etc., that appear in the Annex of the following essay.

Key words: competences, career perspective, general competences, specific competences, demonstrations.

ÍNDICE

1. Introducción.....	4
2. Reflexión general de las competencias desarrolladas a lo largo del Grado.....	4
3. Competencias seleccionadas y evidencias.....	6
4. Proyección profesional.....	25
5. Conclusión.....	26
6. Bibliografía.....	27
7. Anexos.....	31

1. Introducción

La modalidad del presente Trabajo de Fin de Grado (TFG) es el Proyecto Profesionalizador. Es por ello que, su principal objetivo es reflexionar sobre las competencias alcanzadas a lo largo del Grado de Maestro/a en Educación Primaria, así como, la proyección profesional que acontece tras la obtención de dichas competencias.

Para la realización de dicho trabajo, me he centrado especialmente en cuatro competencias; siendo estas: tres generales y otra específica. La competencia [CG2] va dirigida al diseño, la planificación y la evaluación de los procesos educativos, tanto de manera individual como colectiva. La segunda competencia [CG4] se refiere a la multitud de contextos que existen, diseñando y regulando estrategias que consigan la igualdad y equidad. La tercera competencia [CG6] se divide en tres partes: una primera parte se refiere a la organización escolar; en la segunda parte aparecen las funciones de tutoría y orientación al alumnado y sus familias; y por último, se hace referencia a la actualización y formación de los docentes, la cual debe ir adaptándose y perfeccionándose. Y para finalizar, la competencia [CE1] habla de la importancia de la lengua y las matemáticas como base para cualquier otra área o materia. Además, se evidencia cada una de las competencias mediante trabajos, tareas, prácticas, etc., los cuales se encuentran en el Anexo del siguiente trabajo.

Este trabajo se estructura en varias partes. En primer lugar, hago una reflexión y valoración general de las competencias adquiridas durante estos cuatro años de carrera. Posteriormente, continúo con la explicación de las competencias seleccionadas y sus evidencias. Seguidamente, hablo de las salidas profesionales que nos ofrecen las competencias elegidas; y finalmente, termino con la conclusión sobre este trabajo.

2. Reflexión general de las competencias desarrolladas a lo largo del Grado

Si buscamos la palabra competencia, podemos observar que tiene diversas definiciones y, dependiendo del ámbito en el que busquemos, puede significar una cosa u otra. Según la RAE, competencia es la “pericia, aptitud o idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado”¹.

¹ RAE (2018). Competencia. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=A0fanvT|A0gTnnL>

Centrándonos ahora en el ámbito de la educación, Zabala Vidiella, A. y Arnau, L. (2007) definen competencia como: “la capacidad o habilidad de efectuar tareas o hacer frente a situaciones diversas de forma eficaz en un contexto determinado y para ello es necesario movilizar actitudes, habilidades y conocimientos al mismo tiempo y de forma interrelacionada” (Zabala, 2008, p. 43 - 44). Aunque hablemos de competencia en singular, el término puede llegar a ser muy ambiguo. Es por ello que, debemos referirnos no solo a competencia sino a “competencia(S)”, las cuales nos otorgan una serie de facultades para conseguir un propósito.

A lo largo de estos cuatro años de carrera, nuestro principal objetivo ha sido la adquisición de competencias. Ahora bien, en el Grado de Maestro/a en Educación Primaria podemos encontrar competencias tanto generales como específicas. De manera que, antes de continuar, debemos definir ambos conceptos. Como expresa Marcelo García: “Las competencias genéricas son transversales, transferibles a multitud de funciones y tareas”, mientras que, “Las competencias específicas están relacionadas directamente con la ocupación”² (p.12). Por tanto, después de entender en qué se diferencian las competencias generales y específicas; es fácil decir que las generales nos capacitan para cualquier tipo de función, en cambio, las específicas nos preparan para una labor determinada.

Después de lo expuesto, es necesario mencionar que las competencias adquiridas son clave para ejercer nuestra función como futuros docentes; gracias a ellas, sabemos si somos competentes ante la profesión docente. Aunque, como ya he dicho, son varias las competencias adquiridas en el Grado, solo me centraré en aquellas que considero fundamentales. A continuación, se pueden observar dichas competencias, tanto generales como específicas, definiendo cada una de ellas y aportando evidencias de su obtención.

² Marcelo García, C. (s.f.). Definición de competencias genéricas y específicas de las titulaciones. Información extraída de la web [Formato PDF]. Recuperado de: <https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/44/44715/defcompetegenerespeci.pdf>

3. Competencias seleccionadas y evidencias

[CG2] Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Antes de adentrarnos en el desarrollo y explicación de la competencia, debemos entender el significado de diseñar, planificar y evaluar.

Empezaremos hablando del diseño y la planificación. Ambas funciones son básicas y primordiales antes de llevar a cabo cualquier tipo de Situación de Aprendizaje o Unidad de Programación, dado que, gracias a estas funciones sabemos qué objetivos, fines o metas pretendemos conseguir. Lo que es lo mismo, saber qué hacer, qué recursos utilizar, qué estrategias, etc. Por tanto, el diseño es según Casanova (2006):

“una propuesta teórico-práctica de las experiencias de aprendizaje básicas, diversificadas e innovadoras, que la escuela en colaboración con su entorno deben ofrecer al alumnado para que consiga el máximo desarrollo de capacidades y dominio de competencias, que le permitan integrarse satisfactoriamente en su contexto logrando una sociedad democrática y equitativa”(Casanova, 2006, p.89).

De igual modo, podemos entender el diseño como la “organización y presentación de componentes (objetivos, contenidos, actividades, materiales y medios) y relaciones que articulan el proceso de enseñanza y de aprendizaje en un contexto determinado en marcos teóricos y enfoques específicos”³

Por otro lado, la planificación “es un proceso en el que inicialmente se establece el destino al que queremos llegar, los logros que queremos conseguir, y luego se acuerdan los medios para seguir esa dirección y no perdernos por el camino.”(Gobierno

³ Glosario Servidor Alicante (24 de julio de 2017). Glosarios de términos especializados de las Ciencias, las Artes, las Técnicas y la Sociedad, con sus definiciones y su correspondencia con términos equivalentes en otros idiomas. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://glosarios.servidor-alicante.com/pedagogia/disenyo-didactico>

Vasco, 2010, p.3)⁴. O también, entendido por Videla J. (2007) como “instrumento con el que los docentes organizan su práctica educativa, articulando el conjunto de contenidos, opciones metodológicas, estrategias educativas, textos y materiales para secuenciar las actividades que han de realizar.”⁵

Y por último hablar de la evaluación, según Álvarez Méndez⁶ (2001) “la evaluación debe entenderse como actividad crítica de aprendizaje, porque se asume que la evaluación es aprendizaje en el sentido que por ella adquirimos conocimiento.” (Álvarez Méndez, 2001, p.12). Del mismo modo, puede ser entendida como “medio que permite observar y describir con mayor precisión los aspectos cuantitativos y cualitativos de la estructura, el proceso y el producto de la educación. Su finalidad es facilitar una predicción y un control lo más exacto posible del proceso educativo” (Lafourcade, 1977, p.16).

Por tanto, tras haber entendido estos tres términos, cabe añadir que, los mismos forman parte de las estrategias didácticas, que a su vez pertenecen al proceso educativo, y es ahí, donde entran en juego los términos de enseñanza y aprendizaje. Es por ello que, podemos relacionar ambos conceptos con las estrategias didácticas como bien explica Alonso-Tapia (1997), a través del siguiente esquema:

⁴ Euskadi (2010). La planificación en el marco escolar, 3-24. Recuperado de: http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/dig_publicaciones_innovacion/es_lider_azg/adjuntos/200007c_Pub_EJ_Planificacion_%20c.pdf

⁵ Videla, J. (14 de abril de 2007). Planificación Educativa. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://videlajuan5blogspotcom.blogspot.com/2006/11/planificacin-educativa.html>

⁶ Juan Manuel Álvarez Méndez es profesor titular de Didáctica en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, en la que trabaja desde 1974. En su labor docente y en sus publicaciones se centra en temas relacionados con la Didáctica aplicada a la enseñanza de la Lengua y con la Didáctica General y el Currículum, dedicando especial atención a la formación de profesores y al estudio de las reformas educativas y de la evaluación.



Fuente: Alonso-Tapia (1997).

Por consiguiente, incidimos en las funciones de diseño, planificación y evaluación entendidas por Anijovich y Mora (2010, p.24) como momentos dentro de las estrategias didácticas: “El momento de la planificación en el que se anticipa la acción”; “El momento de la acción propiamente dicha o momento interactivo” y “El momento de evaluar la implementación del curso de acción elegido, en el que se reflexiona sobre los efectos y resultados obtenidos, se retro-alimenta la alternativa probada, y se piensan y sugieren otros modos posibles de enseñar.”

Para finalizar, explicaremos la segunda parte de la competencia a la que se refiere al trabajo no solo individual sino también, en la colaboración con otros docentes y profesionales del centro. “... *los logros más extraordinarios se deben a la colaboración en grupo, y no a individuos aislados que compiten entre sí o trabajan solos.*” (Johnson y Johnson, 2014, p.15). Con esta cita llegamos a la conclusión que la colaboración docente es un factor determinante en los procesos de cambio, innovación y mejora educativa, pues, aporta complementariedad y compatibilidad entre profesionales. “El trabajo del profesor se desarrolla dentro del contexto concreto de un centro educativo, rodeado de otros docentes que influyen su práctica y que, por tanto, pueden ser una fuente potencial de apoyo y aprendizaje.”⁷

En este caso, he logrado esta competencia gracias a lo expuesto a continuación:

⁷ Asociación Educación Abierta (15 de julio de 2018). La colaboración entre docentes puede jugar un papel clave en la definición de la práctica educativa. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://educacionabierta.org/la-colaboracion-entre-docentes-puede-jugar-un-papel-clave-en-la-definicion-de-la-practica-educativa/>

✓ **Evidencia 1.** “Las Figuras Planas en mi entorno” (*Anexo 1*).

Este trabajo consistió en la elaboración de una Situación de Aprendizaje para la asignatura de 3º del Grado de Maestro/a en Educación Primaria, concretamente, “Didáctica de la Medida y la Geometría”, impartida por la profesora Josefa Perdomo Díaz.

La Situación de Aprendizaje iba dirigida al alumnado de 4º de Primaria para el área de Matemáticas, cuya temática fue las figuras planas; y los objetivos principales a conseguir eran la identificación, clasificación y construcción de figuras planas.

He seleccionado esta evidencia porque justifica claramente la competencia ya nombrada. Dicho trabajo se realizó en grupo, concretamente por cuatro personas. Es por ello que, fue un trabajo colaborativo, teniendo en cuenta las propuestas y opiniones del resto del grupo. Además, para la realización de las cuatro sesiones que abarcó dicha Situación de Aprendizaje, fue necesario el diseño y la planificación previa de una secuencia de actividades, ejercicios, juegos, etc. Para ello, se ha tenido en cuenta: el curso al que va dirigido, el área, los criterios, los contenidos, los objetivos, los estándares y las competencias básicas. Por otro lado, la metodología empleada, los agrupamientos, el contexto en que se va a desarrollar, entre otras cosas. Y también, se ha evaluado si el alumnado ha alcanzado el Proceso Didáctico.

✓ **Evidencia 2.** “Los animales de Canarias” (*Anexo 2*).

Este trabajo consistió en la elaboración de una Situación de Aprendizaje para la asignatura de 2º del Grado de Maestro/a en Educación Primaria, concretamente, “Didáctica de las Ciencias para la Educación Primaria”, impartida por los profesores Israel Pérez Vargas y Antonio Eff-Darwich.

La Situación de Aprendizaje iba dirigida al alumnado de 4º de Primaria para el área de Ciencias de la Naturaleza, cuya temática fue conocer los animales endémicos de Canarias y aquellas especies introducidas. Los objetivos principales a conseguir eran la identificación de las características morfológicas de su cuerpo, el medio en que se desenvuelven, su forma de desplazamiento, su reproducción, su alimentación, los beneficios que nos reportan y su importancia para el equilibrio natural.

He seleccionado esta evidencia porque justifica claramente la competencia ya mencionada. Al igual que en la evidencia anterior, dicho trabajo se realizó en grupo, concretamente por siete personas. Es por ello que, fue un trabajo colaborativo. Además, para la realización de las cuatro sesiones que abarcó dicha Situación de Aprendizaje, fue necesario el diseño y la planificación previa de una secuencia de actividades, ejercicios, juegos, etc. Y también, se evaluó si el alumnado adquirió los objetivos planteados.

✓ **Evidencia 3.** “La construcción del currículum por el profesorado” (*Anexo 3*).

Este trabajo consistió en la elaboración de un Proyecto de Etapa para la asignatura de 1º del Grado de Maestro/a en Educación Primaria, concretamente, “Didáctica de la Educación Primaria”, impartida por el profesor Amador Guarro Pallas.

En este Proyecto de Etapa se elaboró un colegio virtual. El objetivo era trabajar con todos los cursos relacionándolos entre sí, realizando un conjunto de tareas secuenciadas y con una continuidad, obteniendo una evolución del aprendizaje. Y por otro lado, se pretendía trabajar de forma global todas las áreas para que no hubiese diferenciación entre materias. La temática fue Los animales.

He seleccionado esta evidencia porque justifica claramente la competencia ya mencionada. Al igual que en las dos evidencias nombradas anteriormente, dicho trabajo se realizó en grupo, concretamente por once personas. Es por ello que, fue un trabajo colaborativo. Además, para la realización de este proyecto fue necesario el diseño y la planificación previa; y para finalizar, se evaluó si el alumnado había adquirido los objetivos programados.

[CG4] Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

Al igual que en la competencia anterior son importantes las figuras del docente y el discente, cabe añadir que, para que el proceso de enseñanza - aprendizaje se produzca de forma eficaz, debe estar situado en un contexto. Por ello, entendemos como contexto el “Conjunto de circunstancias que rodean una situación y sin las cuales no se puede

comprender correctamente”.⁸ Y ahora centrándonos en el contexto educativo, podemos decir que es: *“la serie de elementos y factores que favorecen o en su caso, obstaculizan el proceso de la enseñanza y el aprendizaje escolar [...]”*⁹

Después de haber explicado el concepto de contexto educativo, cabe destacar, la importancia de adaptarse a la diversidad de contextos que existen. El objetivo fundamental a conseguir en este siglo es una educación inclusiva, donde todo el alumnado pueda recibir una educación en términos de equidad e igualdad de condiciones. Para ello, es primordial adaptarse a las necesidades y condiciones de los alumnos/as. Como expresaba Ainscow (2007):

“en muchos países la educación inclusiva todavía es considerada como un enfoque para servir a niños con discapacidades dentro de los marcos de educación general. Sin embargo, internacionalmente cada vez es considerada de modo más amplio como una reforma que apoya y asume la diversidad entre todos los alumnos (UNESCO, 2001). Presume que la meta de la educación inclusiva es eliminar la exclusión social que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad en raza, clase social, etnia, religión, género y capacidad (Ainscow, 2007, p. 3).

Por otro lado, debemos hablar de la igualdad de género en el contexto educativo. La Agenda mundial Educación 2030¹⁰ reconoce que la igualdad de género requiere un enfoque que *“garantice no sólo que las niñas y los niños, las mujeres y los hombres*

⁸ Oxford Dictionaries (s.f.). Spanish Oxford Living Dictionaries. Recuperado de: <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/contexto>

⁹ Ávalos Dávila, C. (20 de enero de 2011). Evaluación de los Aprendizajes en Educación Superior. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://evaluacioncursoacarolina.blogspot.com/2011/01/glosario.html>

¹⁰ La Agenda mundial Educación 2030 es un programa ambicioso, deseable y universal para erradicar la pobreza mediante el desarrollo sostenible para 2030, el cual se aprobó en septiembre de 2015. En el ámbito de la educación su principal objetivo de desarrollo sostenible es el 4, que pretende *“Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”*.

obtengan acceso a los distintos niveles de enseñanza y los cursen con éxito, sino que adquieran las mismas competencias en la educación y mediante ella"¹¹. Como bien sabemos, la desigualdad entre hombres y mujeres ha existido considerablemente en el transcurso de los tiempos; aunque, a día de hoy a cambiado notablemente, la lucha contra la desigualdad sigue en pie. Desgraciadamente, en los países subdesarrollados existe aún esa apreciable desigualdad entre hombres y mujeres, viéndose afectados todos los ámbitos. Es por ello que, gran parte del analfabetismo proviene de mujeres, por culpa de esta desigualdad. Por tanto, con esta competencia se contribuye a eliminar todas aquellas barreras provenientes de la desigualdad de género.

Por otra parte, hablemos de la equidad en la educación. Para ello, empezaremos definiendo el término de equidad. “La equidad lucha contra la pobreza, la discriminación, el racismo, la xenofobia, la homofobia, entre otras cuestiones que fomenten la distancia y las diferencias entre los individuos.”¹² Por tanto, la equidad en la educación pretende conseguir la igualdad entre los niños y niñas teniendo en cuenta sus características. Como bien habla la OCDE¹³(2007) en su artículo:

“La equidad en la educación tiene dos dimensiones: La primera es la imparcialidad, básicamente significa asegurar que las circunstancias sociales y personales, como el sexo, la condición socioeconómica o el origen étnico, no sean un obstáculo para realizar el potencial educativo. La segunda es la inclusión, es decir, garantizar un estándar mínimo básico de educación para todos; por ejemplo, que cada persona sepa leer, escribir y hacer operaciones simples de aritmética. Las dos dimensiones están estrechamente entrelazadas:

¹¹ Unesco (s.f.). Educación e igualdad de género. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/educacion-igualdad-genero>

¹² Raffino, M. E. (10 de marzo de 2019). Concepto de Equidad. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://concepto.de/equidad/#ixzz5jOop5CXP>

¹³ La OCDE es una Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, fundada en 1961. Esta organización agrupa a 36 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

atacar el fracaso escolar ayuda a superar los efectos de las privaciones sociales que a menudo provocan dicho fracaso.”(p.2)

Aunque, ambos términos, tanto igualdad como equidad signifiquen cosas distintas, el objetivo es el mismo. En el sistema educativo son necesarias ambas terminologías porque son complementarias y equivalentes. Es por ello que, todos los alumnos/as tienen los mismos derechos (igualdad) teniendo en cuenta sus diferencias y necesidades (equidad).

Y por último, hablaremos de los derechos humanos teniendo en cuenta lo hablado anteriormente.

“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.”¹⁴

Por ello, los derechos humanos son primordiales en el desarrollo de la educación; donde el principal objetivo es llegar a todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad de los alumnos/as, la igualdad de género y la equidad. Todos estos términos llegan a un mismo destino, porque la educación es un derecho de todos/as.

Por tanto, es aquí donde entraría en juego la respuesta educativa. La respuesta educativa abarca todas aquellas actuaciones que se realizan ante las necesidades educativas y que requieren una serie de medidas para mejorar tanto la vida personal como académica del alumnado. A esto también se le puede llamar inclusión, donde todos los alumnos/as tienen las mismas oportunidades teniendo en cuenta sus necesidades. Es por ello que, no solo vamos a tener en cuenta las necesidades por discapacidad, sino que también debemos luchar contra las desigualdades en el aula; ya sean de tipo racista, de género, o también, por cualquier tipo de discriminación entre alumnos/as. Podríamos hablar del concepto de “Enseñanza Multinivel” (Tomlinson, 1999; Collicot, 1991). Definida por (Collicot, 1991) como “una forma de organizar la

¹⁴ Naciones Unidas (s.f). Los Derechos Humanos. Recuperado de:

<https://www.ohchr.org/sp/issues/pages/whatarehumanrights.aspx>

enseñanza guiada por los principios de individualización, flexibilidad e inclusión de todos los alumnos del aula sea cual sea el nivel de habilidades que presenten.”¹⁵

Es por tanto, nuestra obligación diseñar y regular espacios en contextos de diversidad, ya que todo lo explicado, justifica la necesidad de crear una escuela inclusiva para todos/as.

En este caso, la competencia queda reflejada mediante lo expuesto a continuación:

✓ **Evidencia 1.** “Educación para la Ciudadanía” (*Anexo 4*).

Este trabajo consistió en la elaboración de dos actividades para paliar el “Bullying”; aparte se aportó información sobre casos ocurridos en España; programas contra este tipo de acoso, y datos de interés sobre el tema. Dicho trabajo se realizó para la asignatura de 2º del Grado de Maestro/a en Educación Primaria, concretamente, “Didáctica de las Ciencias Sociales II”, impartida por el profesor Miguel Ángel García Rodríguez.

Este trabajo iba dirigido a todos los cursos de Educación Primaria, teniendo en cuenta que dichas actividades deben estar adaptadas al nivel del alumnado. El mismo iba dirigido al área de Valores Sociales y Cívicos, cuya temática fue el Bullying. Los objetivos a conseguir eran detectar casos de bullying; si los hubiera, prevenir y eliminar todos aquellos casos de acoso.

Es por ello que, dicha evidencia justifica la competencia nombrada, ya que, se ha diseñado una serie de actividades en torno al tema, regulando espacios hacia el respeto de los demás.

✓ **Evidencia 2.** “Asorte¹⁶” (*Anexo 5*).

¹⁵ Arias Valencia, M. I. (1 de septiembre de 2016). La enseñanza multinivel. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://www.monografias.com/trabajos105/ensenanza-multinivel/ensenanza-multinivel.shtml>

¹⁶ Asociación de Personas Sordas de Tenerife.

Este trabajo consistió en la elaboración de una Situación de Aprendizaje para la asignatura de 2º del Grado de Maestro/a en Educación Primaria, concretamente, “Didáctica de las Ciencias Sociales II”, impartida por el profesor Miguel Ángel García Rodríguez.

La Situación de Aprendizaje iba dirigida al alumnado de 6º de Primaria, para el área de Valores Sociales y Cívicos, cuya temática fue el respeto hacia los demás, coincidiendo con el objetivo principal de esta S. A. Es por ello que, se pretendía desarrollar relaciones de respeto hacia los demás, más concretamente en aquellas personas que padecen alguna discapacidad. Y también, se pretendía concienciar al resto del alumnado para que estos se pusieran en la situación del compañero/a con discapacidad, vieran las dificultades que podían tener esos compañeros/as en el día a día, y que así, ayudasen a que su día se haga más llevadero.

He seleccionado esta evidencia porque justifica claramente la competencia ya mencionada, ya que, gracias a esta Situación de Aprendizaje diseñamos y regulamos espacios que atienden a la diversidad del alumnado, y conseguimos que todos los alumnos/as se respeten a través de la concienciación sobre el tema.

- ✓ **Evidencia 3.** “Juegos Populares y Tradicionales de Canarias con Orígenes en Latinoamérica” (*Anexo 6*).

Este trabajo consistió en la elaboración de una Situación de Aprendizaje para la asignatura de 2º del Grado de Maestro/a en Educación Primaria, concretamente, “Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física”, impartida por la profesora M^a Carmen Francos Cal.

La Situación de Aprendizaje iba dirigida al alumnado de 5º de Primaria para el área de Educación Física, cuya temática fue Los Juegos Populares y Tradicionales de Canarias, y también, integrar la cultura Latinoamericana. Los objetivos principales a conseguir eran trabajar las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, equilibrio), los bailes y danzas típicas, el ritmo y el pulso a través de canciones típicas, la representación de cuentos canarios y finalmente, trabajar el teatro de historias canarias.

He elegido esta evidencia porque justifica la competencia nombrada anteriormente. Además de lo ya mencionado, en esta Situación de Aprendizaje se pretendía atender a un alumno con Discapacidad Auditiva, realizando una Adaptación Curricular teniendo en cuenta sus características. Aunque también, el objetivo principal era trabajar en términos de Inclusión, tanto por el alumno de NEAE como por el alumnado de otras nacionalidades. Es por ello que, la competencia se observa claramente en esta Situación de Aprendizaje, trabajando la diversidad, la igualdad, la equidad, etc.

[CG6] Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

En primer lugar, cabe añadir que, para conocer la organización de los centros, las funciones y acciones que ejercen, es necesaria la presencia en ellos. Dado que, cada centro tiene su propio funcionamiento, distinto al resto. Por ello, la práctica docente es fundamental para conocer la estructura del sistema educativo y su jerarquía.

Por tanto, antes de empezar a definir la competencia, debemos definir el concepto de organización escolar como “las normas, los procedimientos administrativos y los sistemas de control necesarios para el funcionamiento del centro.”¹⁷ Entendida por Fernández Torres, I. (2014) como “el conjunto de elementos oficiales de carácter general apoyados en teorías científicas, para poder establecer y aplicar los principios, leyes y prácticas por que se rigen las escuelas en general, con el fin de que todos ayuden convenientemente a la educación de los alumnos”.¹⁸

¹⁷ Wikipedia (26, octubre, 2018). Organización escolar. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_escolar

¹⁸ Ainhoa en SlideShare (18 de mayo de 2014). Organización Escolar: Definición y Contenidos. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/8Ainhoa8/organizacin-escolar-34826231>

Teniendo en cuenta la definición de organización escolar, podemos decir que, los centros de Canarias están estructurados de la siguiente forma:

Por un lado, encontramos los órganos colegiados de gobierno, formado por el directivo, el Consejo Escolar y el Claustro de profesores y profesoras. Y por otro lado, los órganos de coordinación y asesoramiento, en los que se incluyen: los departamentos, los equipos de ciclo o nivel y un órgano de coordinación pedagógica.¹⁹

En segundo lugar, definiremos el concepto de centro como institución. Según la RAE²⁰, “una institución es un organismo que desempeña una función de interés público, especialmente benéfico o docente.” Es por ello que, entendemos la institución escolar como el “lugar de convivencia social que se encarga de transmitir formal e informalmente reglas, normas, hábitos, habilidades cognitivas, tales como la lectura y la escritura, así como destrezas verbales y mentales, discursos, prácticas e imágenes de la naturaleza y la sociedad.”²¹ Por tanto, entendemos la escuela como una institución no solo escolar sino también, como una institución social, dado que, la escuela forma parte de la sociedad. Como menciona Crespillo Álvarez, E. (2010) en su artículo: “la escuela siempre va a ser un órgano dependiente de la sociedad en la que se inserta, de la que forma parte.”²²(p.1). Y por ese motivo, debemos tener en cuenta que la comunidad educativa está formada por diversos integrantes como lo recoge la Ley:

¹⁹ BOE núm. 238, (1 de octubre de 2014). Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. Recogido en el Título IV, concretamente Artículo 57.

²⁰ La Real Academia Española (RAE) es una institución cultural con sede en Madrid, la cual fue fundada en 1713, por iniciativa del ilustrado Juan Manuel Fernández Pacheco. Este organismo se dedica a la elaboración de reglas normativas para el idioma español y a trabajar por la unidad del idioma español en todos los territorios en los que se habla.

²¹ U.N.A.M. (2010). Institución Educativa o Escolar. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter_i/institu_edu.htm

²² Crespillo Álvarez, E. (2010). La Escuela como Institución Educativa. *Pedagogía Magna*, 5, 257-261. Recuperado de: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-LaEscuelaComoInstitucionEducativa-3391527.pdf>

“Forman parte de la comunidad educativa canaria el alumnado, las familias, el profesorado, los profesionales de atención educativa y el personal de administración y servicios, la administración educativa, los entes locales y los agentes territoriales y sociales y las asociaciones que los representan.”²³

Por otra parte, hablaremos de las funciones de tutoría y orientación al alumnado y sus familias. Por ello, empezaremos hablando del concepto de tutoría educativa. Según Comellas, M. J. (2002), el tutor/a es “una pieza clave que mueve, coordina y recoge las aportaciones y sugerencias de la comunidad educativa”.²⁴ Por esta razón, el Decreto 89/2014²⁵, la define de la siguiente manera: Todos los docentes tienen como función, mediante la tutoría, la atención tanto individualizada como grupal al alumnado y a sus familias; con el objetivo de garantizar el éxito educativo y el desarrollo personal del alumnado; preparando al alumnado y sus familias para el paso por los diferentes niveles educativos. El docente-tutor tendrá la función de coordinar a todos los docentes que intervengan en su aula. En cuanto al centro debe asegurarse del efectivo cumplimiento de la acción tutorial como ofrecer los recursos necesarios para que, tanto la orientación como la tutoría se realicen eficazmente.

Ahora bien, una vez entendido el concepto de tutoría, definiremos la orientación. Según Curcho (1984) es “un proceso destinado a atender a todos los alumnos en los aspectos de su personalidad, a lo largo de todos los niveles educativos” (p.26). Tras la definición de ambos conceptos, podemos llegar a concluir que, tanto la tutoría como la orientación ejercen funciones similares, porque su principal objetivo es guiar, asesorar, acompañar, proteger, etc., y así, conseguir resultados positivos en el proceso de

²³ BOE núm. 238, (1 de octubre de 2014). Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. Recogido en el Título I, concretamente Artículo 6.

²⁴ Bellido Muñoz, M^a. I. (2010). La tutoría en la Educación Primaria. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*. Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía. Recuperado de: <https://docplayer.es/38487912-La-tutoria-en-la-educacion-primaria.html>

²⁵ BOC núm. 156, (13 de agosto de 2014). DECRETO 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias. Recogido en el Artículo 10.

enseñanza-aprendizaje. De tal forma que, hablamos de apoyos educativos tanto personales como académicos e incluso profesionales.

Y por último, hablaremos de la función docente en la actualidad, para concluir con la competencia. La función docente debe perfeccionarse, adaptarse y actualizarse a los constantes cambios de la sociedad, ya sea de tipo científico, pedagógico o social, y así, responder a nuevas necesidades y situaciones. Con esto, queremos decir que, los docentes debemos formarnos constantemente para abordar con eficacia la educación del alumnado. Como bien habla Cuadrado Morales (2010) una de las funciones que los profesores deben ejercer en los centros educativos en la actualidad es: “formarse continuamente para mejorar las habilidades didácticas y proporcionar al alumnado la mejor formación posible” (p. 4). Por este motivo, el Gobierno de Canarias cuenta con planes de formación al profesorado.

En este caso, la competencia queda reflejada mediante las siguientes evidencias:

- ✓ **Evidencia 1.** “Proyecto de intervención para la relación familia – escuela” (Anexo 7).

Este trabajo consistió en la elaboración de un Proyecto de Intervención para la relación entre la familia y la escuela, para la asignatura de 1º del Grado de Maestro/a en Educación Primaria, concretamente, “Sociedad, Familia y Escuela”, impartida por Carmen Nieves Pérez Sánchez, Rosa María de la Guardia Romero y Alicia V. García Espósito.

El Proyecto de Intervención para la relación entre la familia y la escuela iba dirigido a toda la Educación Primaria, con el objetivo de conseguir la participación de la familia en el centro; a través de un Plan de Acción Tutorial y un Taller de Formación. Es decir, intentar conseguir que estas aprendieran a participar, que fueran conscientes del verdadero significado de la participación, y que vieran que su involucración era necesaria.

Por tanto, he seleccionado esta evidencia porque justifica la competencia mencionada. Concretamente, aquella parte de la competencia que dice “*Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.*”

✓ **Evidencia 2.** “¿Cómo era la Educación Primaria hace 50 años?” (*Anexo 8*).

Este trabajo consistió en la elaboración de un Proyecto de Investigación de la educación en los años 50, para la asignatura de 1º del Grado de Maestro/a en Educación Primaria, concretamente, “Investigación y Análisis de Contextos y Procesos Educativos”, impartida por los profesores Concepción Riera Quintana, Luis Antonio Feliciano García y Esther Expósito Monzón.

Este Proyecto tenía como objetivo conocer cómo era la educación en los años 50. Para ello, se hicieron dos entrevistas a dos personas totalmente diferentes, tanto a nivel económico como social, para así, observar la evolución con el transcurso de los años.

He seleccionado esta evidencia porque justifica claramente la última parte de la competencia, dado que, a través de dicho proyecto hemos podido observar los cambios y evoluciones que ha sufrido la sociedad.

✓ **Evidencia 3.** “Generaciones” (*Anexo 9*).

Este trabajo consistió en la elaboración de un Proyecto de Investigación de las diferentes generaciones, para la asignatura de 1º del Grado de Maestro/a en Educación Primaria, concretamente, “Sociología de la Educación”, impartida por la profesora Begoña María Zamora Fortuny.

El Proyecto de Investigación de las diferentes generaciones tenía como objetivo comprender, observar, investigar, comparar y analizar la evolución que han seguido las generaciones durante años, para realizar una comparación a nivel social, económico, educativo, etc., y así, observar las diferencias y semejanzas existentes. Para ello, se realizaron diferentes entrevistas a varios miembros de las familias, personas cercanas e incluso a las personas que elaboraron el proyecto.

Es por ello que, he seleccionado esta evidencia, porque justifica la competencia mencionada. Al igual que la evidencia anterior, gracias a estos trabajos de Investigación, podemos apreciar los cambios constantes a los que se ha enfrentado la sociedad, y por tanto, podemos decir que los docentes debemos actualizarnos y formarnos para adaptarnos a la sociedad del momento.

[CE1] Enseñar de forma eficaz los contenidos instrumentales básicos de lengua y matemáticas.

Si buscamos sinónimos de la palabra “instrumental” podemos observar que aparecen los conceptos de “herramienta, instrumento, utensilio, etc.”. Una vez entendidas todas las palabras que componen la competencia, podemos llegar a concluir que, los contenidos de lengua y matemáticas son necesarios para aprender cualquier otra disciplina. Desde otro punto de vista, podemos entender la lengua y la matemática como una herramienta o instrumento indispensable para adquirir cualquier otro tipo de conocimiento. Por ello, las definen de la siguiente manera:

“A lo largo de la historia, las Matemáticas han ocupado un lugar predominante en los planes de enseñanza en las escuelas de casi todo el mundo, impulsada por su facultad de desarrollar la capacidad del pensamiento y por su utilidad tanto para la vida diaria como para el aprendizaje de otras disciplinas, además de ser una ciencia de lenguaje universal.”²⁶

“[...] se le asigna al lenguaje no sólo un valor instrumental, sino un valor central en los procesos comunicativos y en el desarrollo del pensamiento, y a la vez, el lenguaje mismo se transforma en objeto de estudio y reflexión [...]”²⁷ (p.26).

Por otro lado, diremos que estos contenidos, tanto de lengua como de matemáticas, están recogidos en el área de Lengua Castellana y Literatura, y el área de Matemáticas.

²⁶ Universia Costa Rica (1 de junio de 2015). ¿Por qué la matemática es tan importante en la educación? [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2015/06/01/1126085/matematica-tan-importante-educacion.html>

²⁷ Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1995). Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica. *Unidad Técnica de Publicaciones de la Secretaría de Programación y Evaluación Educativa*, 11-355. Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001215.pdf>

Ahora bien, como define: Gijon, E. (2008): “Se considera a una materia o un área como instrumental si sirve para aprender otras o si ayuda a vivir y a situarse en actividades cotidianas”²⁸. Según Zayas (2009): “se trata de una materia que tiene como objetivo una serie de saberes prácticos, funcionales, necesarios para diversas clases de tareas, especialmente para el aprendizaje de conocimientos en las diferentes áreas.”²⁹. Y descrito por Íñiguez (2013):

“El aprendizaje instrumental se basa en la adquisición de los instrumentos y herramientas esenciales que serán la base para acceder al resto de conocimientos y lograr una formación de calidad. Son, en definitiva, las competencias básicas que todo el alumnado debe obtener en su período de escolarización para llegar a adquirir el resto de aprendizajes como, por ejemplo, la lectura, el lenguaje matemático, o las Tecnologías de la Información y la Comunicación.” (Íñiguez, 2013. p. 1)

Es por ello que, el Real Decreto 126/2014³⁰, considera como áreas instrumentales o troncales para todos los cursos de la Educación Primaria: Lengua Castellana y Literatura; Matemáticas; Ciencias Sociales; Ciencias de la Naturaleza y Primera Lengua Extranjera.

Como podemos observar, no solo se consideran áreas instrumentales Lengua Castellana y Literatura, o Matemáticas, sino que también, son consideradas de igual modo, las otras áreas mencionadas anteriormente. Asimismo, los contenidos básicos de lengua y matemáticas siguen siendo primordiales en cualquier otra materia. Dado que, el aprendizaje matemático incluye procesos lingüísticos como la comprensión,

²⁸ Gijon, E. (24 de septiembre de 2008). Áreas Instrumentales. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: https://www.diariocordoba.com/noticias/educacion/areas-instrumentales_432499.html

²⁹ Zayas, F. (27 de febrero de 2009). Lengua, ¿una asignatura instrumental? [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://www.fzayas.com/lengua-una-asignatura-instrumental/>

³⁰ BOE núm. 52, (1 de marzo de 2014). Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Recuperado de: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-2222

comunicación, y creación de estructuras verbales. Pero además, el aprendizaje lingüístico incluye procesos matemáticos como orden, lógica, y coherencia formal. Es por eso que, ambas materias se relacionan entre sí, y al mismo tiempo, dan sentido al resto.

Aunque, teniendo en cuenta lo hablado anteriormente, podemos relacionar también los contenidos de lengua y matemáticas con dos de las competencias básicas recogidas en la LOMCE:

1. “Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.”
2. “Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana.”³¹

Como la palabra dice, estas competencias son básicas en cualquier área del currículo. Y es por ello, la importancia de reiterar lo hablado anteriormente, siendo la clave de esta competencia, los contenidos instrumentales básicos de lengua y matemáticas.

En este caso la competencia queda justificada mediante lo expuesto a continuación:

✓ **Evidencia 1.** “Tarea Práctica. Portafolio” (*Anexo 10*).

Esta tarea consistió en la elaboración de un Portafolio para la asignatura de 2º del Grado de Maestro/a en Educación Primaria, concretamente, “Didáctica de la Lengua”, impartida por las profesoras Isabel Oshanahan Juan y Carmen A .Perdomo López.

Dicha tarea iba dirigida a 1º de Primaria, coincidiendo con el comienzo de la lectura. La misma, estaba programada para el área de Lengua Castellana y Literatura, cuya temática era el trabajo de la conciencia fonológica y la grafía. Por tanto, el objetivo era la adquisición de los diferentes fonemas y sus grafías.

³¹ AulaPlaneta (s.f.). Las siete competencias clave de la LOMCE explicadas en siete infografías. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://www.aulaplaneta.com/2015/06/04/recursos-tic/las-siete-competencias-clave-de-la-lomce-explicadas-en-siete-infografias/>

He seleccionado esta evidencia porque justifica claramente la competencia ya mencionada, dado que, a través de esta tarea el alumno/a es capaz de adquirir los contenidos básicos de Lengua, como es la lectura. Gracias a que el alumnado aprende a leer, es capaz de llevar a cabo esta misma acción en el resto de áreas o materias.

- ✓ **Evidencia 2.** “Divisibilidad: múltiplos y divisores de números naturales menores que 100, operaciones para el cálculo del máximo común divisor y mínimo común múltiplo, y resolución de problemas en el contexto de los medios de transporte” (*Anexo 11*).

Este trabajo consistió en la elaboración de una Situación de Aprendizaje para la asignatura de 3º del Grado de Maestro/a en Educación Primaria, concretamente, “Didáctica de la Numeración, de la Estadística y del Azar”, impartida por el profesor Martín M. Socas.

La Situación de Aprendizaje iba dirigida al alumnado de 6º de Primaria para el área de Matemáticas, cuya temática era la Divisibilidad mediante los medios de transporte, y los objetivos a conseguir eran: comprender el concepto de divisibilidad; al igual que los conceptos de múltiplo y divisor, obtener los múltiplos y divisores de un número, identificar los números primos y compuestos, calcular el M.C.M. y M.C.D., resolución de problemas en contextos de la vida cotidiana, etc.

He seleccionado esta evidencia porque justifica claramente la competencia, mediante el conocimiento de los contenidos básicos de Matemáticas. Las Matemáticas pueden ser entendidas como un instrumento de conocimiento y análisis de la realidad; y además, es una herramienta para dar respuesta a los diferentes problemas de la vida cotidiana, es por ello, la importancia de las Matemáticas desde edades tempranas, para que el alumnado sea capaz de afrontar cualquier tipo de problema planteado.

- ✓ **Evidencia 3.** “Informe de la Propuesta Didáctica” (*Anexo 12*).

Este trabajo consistió en la elaboración de una Situación de Aprendizaje para la asignatura de 4º del Grado de Maestro/a en Educación Primaria, concretamente, “Practicum II”, impartida por el profesor Eduardo García Miranda.

La Situación de Aprendizaje iba dirigida al alumnado de 1º de Primaria para el área de Matemáticas, cuya temática era Los Números Naturales hasta el 100, Las Sumas y las Restas de una cifra, y las Sumas de dos cifras. Los objetivos principales a conseguir eran reconocer, distinguir, ordenar, agrupar y nombrar los números naturales hasta el 100. Además, comprender, utilizar y automatizar al menos dos estrategias diferentes para la resolución de la suma y la resta de una cifra. Y también, elaborar y usar estrategias de cálculo mental para la resolución de la suma de una y dos cifras, y la resta de una cifra.

He seleccionado esta evidencia porque gracias a ella se justifica claramente la competencia nombrada. Como ya sabemos las matemáticas son básicas y esenciales para la vida, por ello, a través de esta Situación de Aprendizaje el alumnado es capaz de adquirir conocimientos básicos, los cuales pueden ser aplicados en las diferentes áreas de la Educación Primaria, y para la vida misma.

4. Proyección profesional

Como ya he dicho al principio de este trabajo, nuestra formación se ha basado en la obtención de competencias. Hemos cursado una serie de asignaturas que llevaban consigo un conjunto de competencias. Estas competencias nos otorgan la capacidad de asumir la docencia de forma eficiente. Aunque, en este trabajo solo he seleccionado cuatro del conjunto de ellas, es importante mencionar que, nuestra formación se conforma gracias a la adquisición de todas aquellas que se reflejan en el plan de estudios del Grado de Maestro/a en Educación Primaria.

Por tanto, la realización de este Trabajo de Fin de Grado (TFG) me ha ayudado a reflexionar sobre la formación obtenida durante estos cuatro años de carrera por medio de las diferentes asignaturas. No solo he aprendido contenidos básicos de Lengua, Matemáticas, Sociales o “pintar y dibujar”. También, he aprendido a sentir, valorar, querer, etc., pero sobre todo a disfrutar. Porque si algo me ha quedado claro, es que no hay profesión más completa que la docencia, a partir de ella nacen todas las demás.

Por consiguiente, debo añadir que, mi formación no acaba aquí, ya que este es el comienzo de un largo camino. Todo docente debe formarse y renovarse continuamente; es básico y primordial. Nuestra sociedad va cambiando considerablemente, y es por ello, por lo que debemos estar preparados.

Finalmente, reflexionando sobre la formación obtenida a través del Grado de Maestro/a en Educación Primaria, estoy preparada para llegar a ser una buena docente, pero también, cabe destacar las siguientes salidas profesionales: monitora de campamentos, parques infantiles, museos; docente en aulas hospitalarias, centros penitenciarios, academias, centros de adulto; directora de centros o academias; docente especializada. E incluso, trabajar en asociaciones, centros culturales, ludotecas, centros de apoyo escolar, entre otros.

5. Conclusión

En primer lugar, me gustaría recalcar que, a través de este Trabajo de Fin de Grado (TFG), he logrado analizar la formación recibida a lo largo de la carrera. No obstante, debo añadir que no ha sido fácil llegar hasta aquí, el camino ha sido largo y duro; pero ha merecido la pena. Al igual que este trabajo, el cual no está evaluado como debería, porque únicamente vale seis créditos. La realización del mismo ha llevado bastante tiempo y esfuerzo, pero igualmente me ha servido para analizar mi trayectoria académica y también, me ha hecho reflexionar sobre lo que puedo llegar a ser y hacer; entre esas cosas está el ser una buena docente, capaz y competente de abordar cualquier tipo de situación.

Y por último, concluyo con mi valoración hacia esta profesión. Como ya he dicho en el apartado anterior, nuestra profesión no está valorada como debería; en muchas ocasiones, he oído comentarios despectivos hacia nuestro oficio. Pero, después de estos años de carrera y meses de prácticas, no puedo estar más orgullosa de mi vocación. Es por ello que, este trabajo me ha servido para darme cuenta de nuestro trabajo e implicación. Por esa misma razón, me defino de la siguiente forma:

(M)ujer (A)pasionada(E)mprendedora(S)orprendente(T)olerante(R)isueña(A)tenta

6. Bibliografía

Casanova, A. (2012). El Diseño Curricular como Factor de Calidad Educativa. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 10 (4), 7-20. Recuperado de: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ElDisenoCurricularComoFactorDeCalidadEducativa-4132407.pdf>

Álvarez Méndez, J. M. (2001). El campo semántico de la evaluación. *Evaluar para conocer, examinar para excluir* (pp. 11-26). Madrid: Morata. Recuperado de: <https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2013/10masCelman/%C3%81lvarez%20M%C3%A9ndez-Evaluar%20para%20conocer%20examinar%20para%20excluir006.pdf>

González Halcones, M. A., & Pérez González, N. (2004). La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. *Fundamentos básicos*, 2-14. Recuperado de: https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/7951/La_evaluaci_n_del_proceso_de_ense_nza-aprendizaje.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Flores Flores, J., Ávila Ávila, J., Rojas Jara, C., Sáez González, F., Acosta Trujillo, R., & Díaz Larenas, C. (2017). Estrategias Didácticas para el Aprendizaje Significativo en Contextos Universitarios. *Unidad de Investigación y Desarrollo Docente*, 13-14. Chile: Trama Impresores S.A., Recuperado de: http://docencia.udec.cl/unidd/images/stories/contenido/material_apoyo/ESTRATEGIAS%20DIDACTICAS.pdf

Videla, J. (14 de abril de 2007). Planificación Educativa. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://videlajuan5blogspotcom.blogspot.com/2006/11/planificacin-educativa.html>

Anijovich R., y Mora S. (2010). ¿Cómo enseñamos? Las estrategias entre la teoría y la práctica. Luchetti, E. (Ed.). *Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. (pp. 21-32). Buenos Aires: Aique Grupo Editor. Recuperado de: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/1400512089.Anoijovich%20Mora.%20Estrategias%20de%20Ense%C3%B1anza%20Otra%20mirada%20al%20quehacer%20en%20el%20aula.pdf>

Monguillot, M. (18 de abril de 2015). La Colaboración Docente: una forma de vivir, hacer y sentir la docencia. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://ined21.com/la-colaboracion-docente-una-forma-de-vivir-hacer-y-sentir-la-docencia/>

Asociación Educación Abierta (15 de julio de 2018). La colaboración entre docentes puede jugar un papel clave en la definición de la práctica educativa. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://educacionabierta.org/la-colaboracion-entre-docentes-puede-jugar-un-papel-clave-en-la-definicion-de-la-practica-educativa/>

Glosario Servidor Alicante (24 de julio de 2017). Glosarios de términos especializados de las Ciencias, las Artes, las Técnicas y la Sociedad, con sus definiciones y su correspondencia con términos equivalentes en otros idiomas. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://glosarios.servidor-alicante.com/pedagogia/disenyo-didactico>

Ávalos Dávila, C. (20 de enero de 2011). Evaluación de los Aprendizajes en Educación Superior. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://evaluacioncursocarolina.blogspot.com/2011/01/glosario.html>

González González, M. T. (2008). Diversidad e Inclusión Educativa: algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6 (2), 82-99. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2556512>

Raffino, M. E. (10 de marzo de 2019). Concepto de Equidad. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://concepto.de/equidad/#ixzz5jOop5CXP>

Field, S., Kuczera, M., & Pont, B. (2007). No More Failures: Ten Steps to Equity in Education [Resumen]. *Education and Training Policy*. (pp. 11-151). Francia: OCDE. Recuperado de: <http://www.oecd.org/education/school/40043349.pdf>

Arias Valencia, M. I. (1 de septiembre de 2016). La enseñanza multinivel. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://www.monografias.com/trabajos105/ensenanza-multinivel/ensenanza-multinivel.shtml>

Wikipedia (26 de octubre de 2018). Organización escolar. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_escolar

Molina, D. L. (s.f.). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. *Revista Iberoamericana de Educación*. (ISSN: 1681-5653). Recuperado de: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/736Molina108%20\(1\).PDF](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/736Molina108%20(1).PDF)

Cuadrado Morales, J. F. (2010). Las nuevas funciones docentes en la actualidad. Cádiz: CSIF. Recuperado de: https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_28/JOSEFELIX_CUADRADO_1.pdf

Íñiguez, T. (2013). Aprendizaje instrumental accesible para todos y todas. *Revista Escuela. Especial Comunidades de Aprendizaje*. Herramientas de trabajo para el profesorado, 5, 1-2. Recuperado de: http://formacion.intef.es/pluginfile.php/52962/mod_imsdp/content/3/aprendizaje_instrumental.html

Gijon, E. (24 de septiembre de 2008). Áreas Instrumentales. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: https://www.diariocordoba.com/noticias/educacion/areas-instrumentales_432499.html

Zayas, F. (27 de febrero de 2009). Lengua, ¿una asignatura instrumental? [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://www.fzayas.com/lengua-una-asignatura-instrumental/>

AulaPlaneta (s.f.). Las siete competencias clave de la LOMCE explicadas en siete infografías. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://www.aulaplaneta.com/2015/06/04/recursos-tic/las-siete-competencias-clave-de-la-lomce-explicadas-en-siete-infografias/>

Euskadi (2010). La planificación en el marco escolar, 3-24. Recuperado de: http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/dig_publicaciones_innovacion/es_lider_azg/adjuntos/200007c_Pub_EJ_Planificacion_%20c.pdf

Oxford Dictionaries (s.f.). Spanish Oxford Living Dictionaries. Recuperado de: <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/contexto4>

Unesco (s.f.). Educación e igualdad de género. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/educacion-igualdad-genero>

Naciones Unidas (s.f.). Los Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/sp/issues/pages/whatarehumanrights.aspx>

Ainhoa en SlideShare (18 de mayo de 2014). Organización Escolar: Definición y Contenidos. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/8Ainhoa8/organizacin-escolar-34826231>

Crespillo Álvarez, E. (2010). La Escuela como Institución Educativa. *Pedagogía Magna*, 5, 257-261. Recuperado de: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-LaEscuelaComoInstitucionEducativa-3391527.pdf>

U.N.A.M. (2010). Institución Educativa o Escolar. [Mensaje en un blog]. Recuperado en: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter_i/institu_edu.htm

Bellido Muñoz, M^a. I. (2010). La tutoría en la Educación Primaria. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*. Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía. Recuperado de: <https://docplayer.es/38487912-La-tutoria-en-la-educacion-primaria.html>

Universia Costa Rica (1 de junio de 2015). ¿Por qué la matemática es tan importante en la educación? [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2015/06/01/1126085/matematica-tan-importante-educacion.html>

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1995). Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica. *Unidad Técnica de Publicaciones de la Secretaría de Programación y Evaluación Educativa*, 11-355. Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001215.pdf>

BOE núm. 238, (1 de octubre de 2014). Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2014/10/01/pdfs/BOE-A-2014-9901.pdf>

BOC núm. 156, (13 de agosto de 2014). DECRETO 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias. Recogido en el Artículo 10.

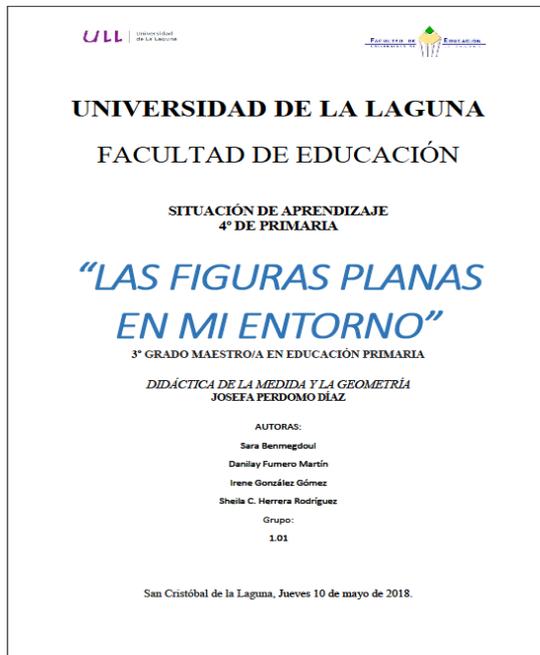
BOE núm. 52, (1 de marzo de 2014). Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Recuperado de: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-2222

Guzman Ibarra, I., y Marin Uribe, R. (2011). La competencia y las competencias docentes: reflexiones sobre el concepto y la evaluación. REIFOP, 14 (1), 151-163. Recuperado de: https://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1301588498.pdf

Marcelo García, C. (s.f.). Definición de competencias genéricas y específicas de las titulaciones. Información extraída de la web [Formato PDF]. Recuperado de: <https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/44/44715/defcompetegenerespeci.pdf>

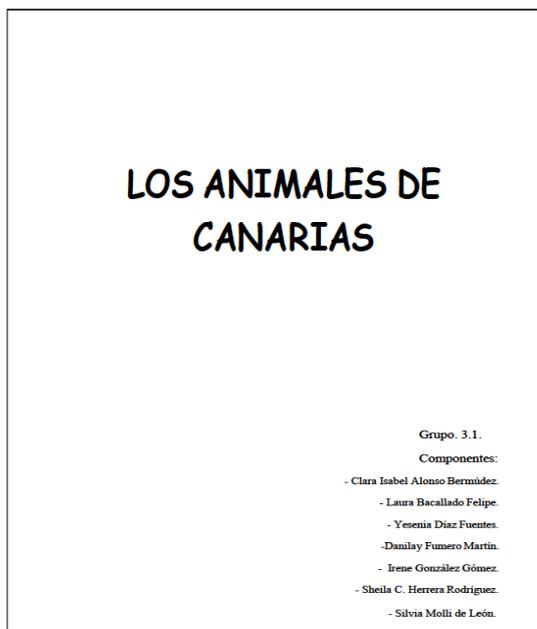
7. Anexos

Anexo 1



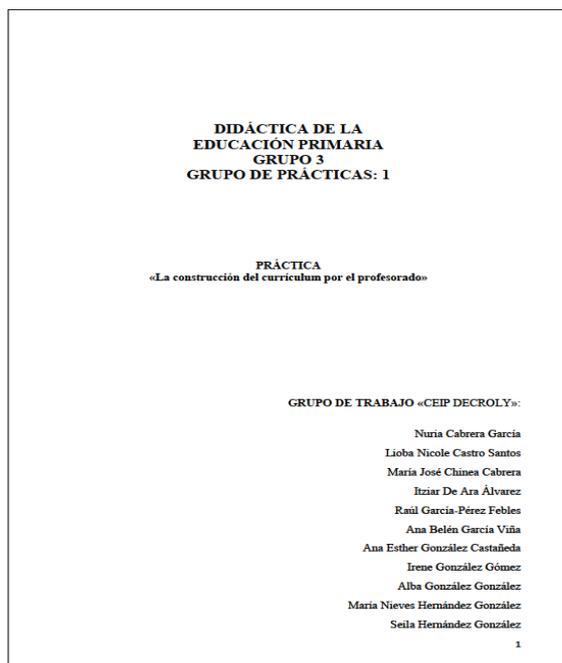
<https://drive.google.com/file/d/1dawLaxQlgCqSlkAuzOZ6R42oRMhtHy7W/view?usp=sharing>

Anexo 2



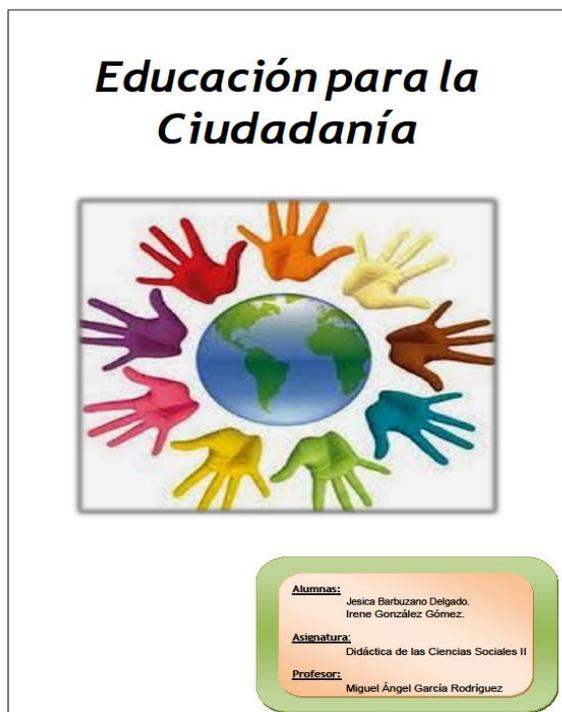
<https://drive.google.com/file/d/1dLOEKYsXHnirEefXP4XyAI05o3OikAfU/view?usp=sharing>

Anexo 3

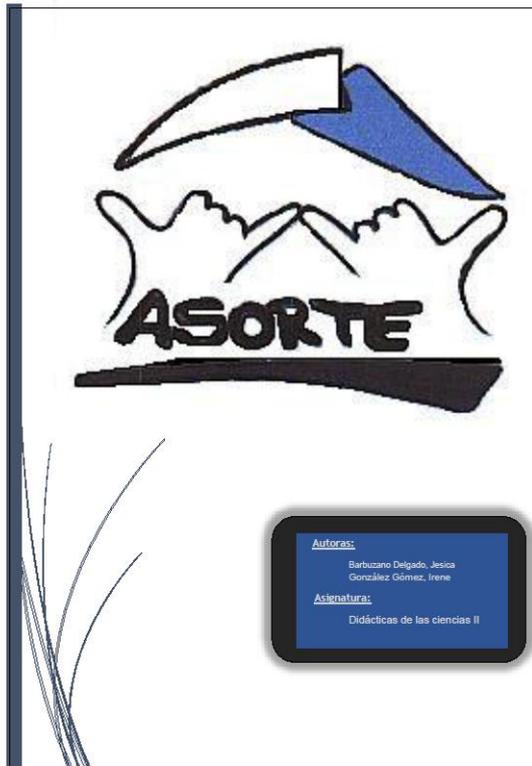


<https://drive.google.com/file/d/0B18fOt2yoAjPX2pabzJyQm9FRUE/view?usp=sharing>

Anexo 4

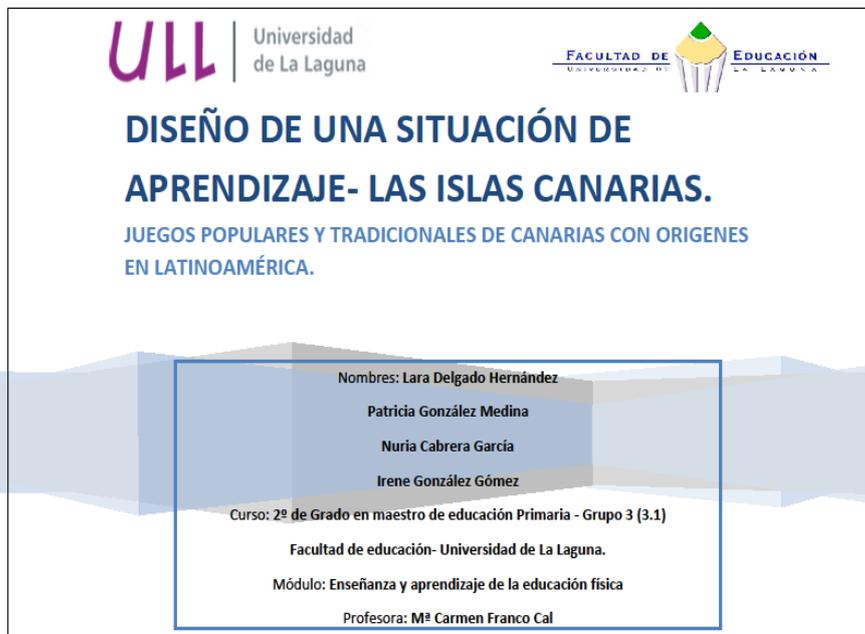


https://drive.google.com/file/d/1bGCYDM_kokO8doSsAh9fKz_aiWjOxl-S/view?usp=sharing Anexo 5



<https://drive.google.com/file/d/1i0zO8q4TkJ7hugTvqkhD5JJH02RVkK8H/view?usp=sharing>

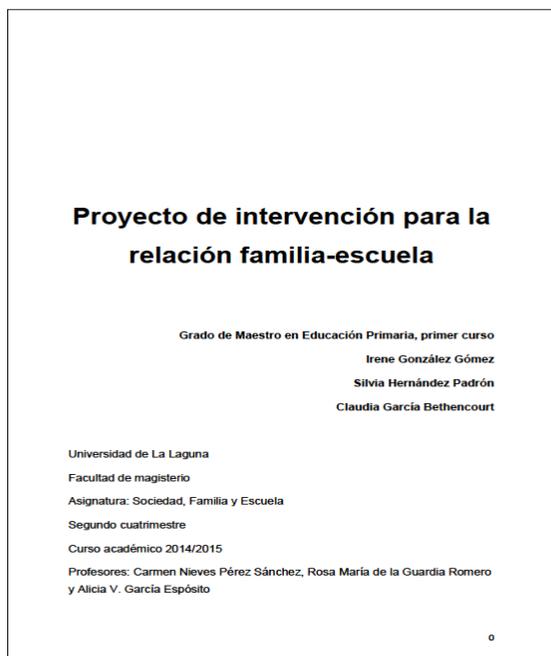
Anexo 6



The image shows the title page of a document. At the top left is the logo of the University of La Laguna (ULL) and the text "Universidad de La Laguna". At the top right is the logo of the Faculty of Education (Facultad de Educación) and the text "FACULTAD DE EDUCACIÓN LA LAGUNA". The main title is "DISEÑO DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE- LAS ISLAS CANARIAS." in large, bold, blue letters. Below the title is the subtitle "JUEGOS POPULARES Y TRADICIONALES DE CANARIAS CON ORIGENES EN LATINOAMÉRICA." in smaller, blue letters. In the center, there is a blue rectangular box containing the following text: "Nombres: Lara Delgado Hernández; Patricia González Medina; Nuria Cabrera García; Irene González Gómez". Below the box, the text reads: "Curso: 2º de Grado en maestro de educación Primaria - Grupo 3 (3.1)", "Facultad de educación- Universidad de La Laguna.", "Módulo: Enseñanza y aprendizaje de la educación física", and "Profesora: Mª Carmen Franco Cal".

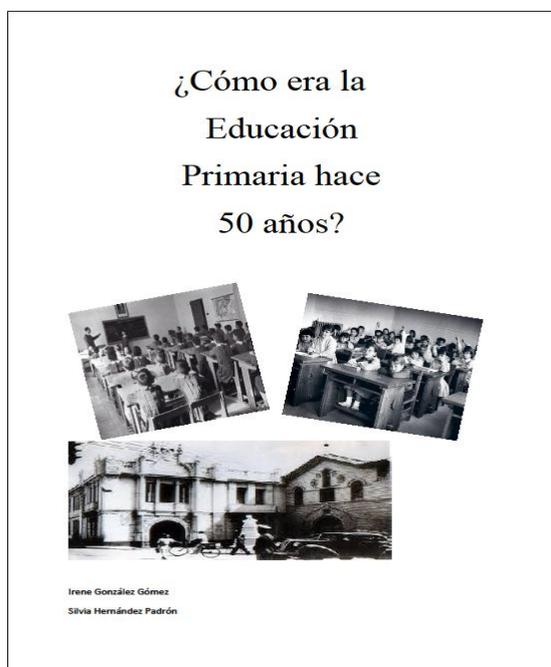
https://drive.google.com/file/d/1GH5hqnm8Pk81rlQkTj-iPTDnltFjTS_X/view?usp=sharing

Anexo 7



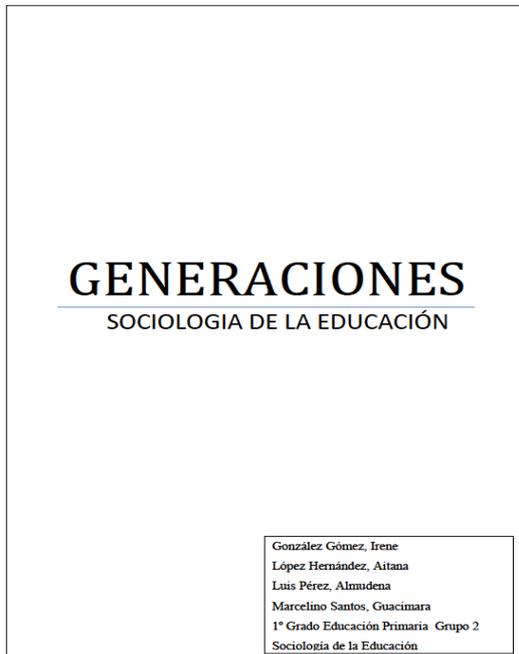
<https://drive.google.com/file/d/18hS-P4hF3VgWyJJjoI7wcGMK2pudcM9/view?usp=sharing>

Anexo 8



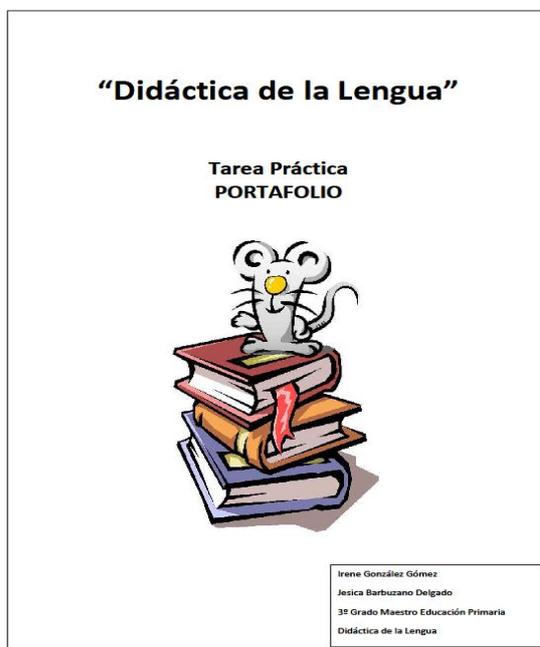
<https://drive.google.com/file/d/1fd-Eq1DKUsyW3gosTuNQI38nNxakiFv6/view?usp=sharing>

Anexo 9



https://drive.google.com/file/d/1RKT5IFaE9vCH0TUHTg_thEgaFozYVe4/view?usp=sharing

Anexo 10



<https://drive.google.com/file/d/1AqCMNGhtSWq3FVciIcUfCsGHdCUE-0aM/view?usp=sharing>

Anexo 11

Divisibilidad: múltiplos y divisores de números naturales menores que 100, operaciones para el cálculo del máximo común divisor y mínimo común múltiplo, y resolución de problemas en el contexto de los medios de transporte.



Universidad de La Laguna.
Grado en Maestro de Educación Primaria.
3º curso. Grupo 101.
Asignatura: Didáctica de la Numeración, de la Estadística y del Azar.
Docente: Martín M. Socas.
Autores:
Alonso Bermúdez, Clara Isabel.
Díaz Fuentes, Yesenia.
Fumero Martín, Damián.
González Gómez, Irene.
Herrera Rodríguez, Sheila Concepción.

<https://drive.google.com/file/d/1BoIIP-njG7-OB3Gu83GdOxS4qgYH4M1B/view?usp=sharing>

Anexo 12



UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
FACULTAD DE EDUCACIÓN



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
“LAS MATEMÁTICAS EN MI VIDA”
“PRACTICUM II”
CENTRO DE PRÁCTICAS: C. E. I. P. LA ERA



PROFESOR: EDUARDO GARCÍA MIRANDA
ALUMNA: IRENE GONZÁLEZ GÓMEZ
Guía de Isora, 29 de marzo de 2019

<https://drive.google.com/file/d/1WScn1bAIHGffHeL2xEGzOb2C2s0ywwX2/view?usp=sharing>